

ACTA-SCT-25/2022

VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 48 FRACCIÓN VII, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 86, 87, 88 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.-----
2. Aprobación en su caso, del orden día.-----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600124222 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1789/2022 con número de folio lo anterior para su aprobación.-----
4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600136022 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1790/2022 lo anterior para su aprobación.-----
5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600136222 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1791/2022 lo anterior para su aprobación.-----
6. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

DESAHOGO DE LA ORDEN DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:
Lic. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.-----
Lic. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.-----
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.-----
2. Puesto en consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité.-----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de **ampliación de plazo**, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600124222, gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1789/2022, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Solicito la siguiente información correspondiente la presidencia Municipal de Salamanca, Gto. 1-. Solicito se comparta el proyecto ejecutivo presentado por el municipio a la Secretaria de relaciones exteriores para la instalación de una de sus oficinas en el municipio” (SIC).

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1789/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 08 de Septiembre de 2022.

4. **Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600136022 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1790/2022, lo anterior para su aprobación.**-----

Tema de la solicitud:

“El gobierno municipal ha publicitado en diversos medios la compra de 4 100 luminarias para reponer las que actualmente se encuentran dañadas e inservibles en la ciudad. Requiero en su versión más clara, transparente objetiva directa, sencilla y con apego a los principios de máxima publicidad no links de internet, no presencial ya que este tema es de INTERÉS PÚBLICO lo siguiente: Requiero se me informe: Al cambio de luminarias en la pasada administración primeramente se celebró un convenio para que soluciones móviles Hidalgo fuera la que retirara sobrantes de mamparas, focos, pantallas, reflectores y material diverso que fue retirado a la renovación de luminarias, posteriormente mediante un adendum se retiró esa facultad y fue el municipio quien se comprometió a resguardar todo ese material, y presumiblemente conservó para darle reuso, solicito se me informe en donde está confinado ese material, quien lo tiene o administra, a donde fue enviado, si se vendió a quien fue vendido a qué precio y cuánto recuperó el municipio,” (SIC).

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1790/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 14 de Septiembre de 2022.

5. **Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600136222 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1791/2022, lo anterior para su aprobación.**-----

Tema de la solicitud:

“El gobierno municipal ha publicitado en diversos medios la compra de 4 100 luminarias para reponer las que actualmente se encuentran dañadas e inservibles en la ciudad. Requiero en su versión más clara, transparente objetiva directa, sencilla y con apego a los principios de máxima publicidad no links de internet, no presencial ya que este tema es de INTERÉS PÚBLICO requiero se me informe cuantos focos, lamparas, luminarias o reflectores se han instalado, acotar por tipo de equipo y colonia en que se ha instalado, cuantas faltan por instalar, acotar por equipo, requiero se me informe en cuantas colonias mas se pretenden instalar focos, lamparas, ñluminarias o mamparas, acotar por colonia, cuantas equipos (luminarias, focos, mamparas, reflectores) mas se pretenden comprar, cuando estara lista esta licitacion,” (SIC).

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1791/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue proroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

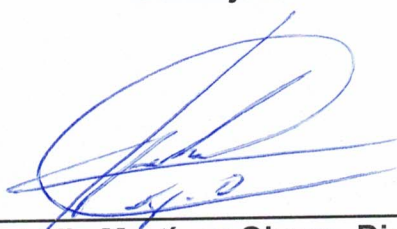
Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 14 de Septiembre de 2022.


6. A las 10:00 horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes.



Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato


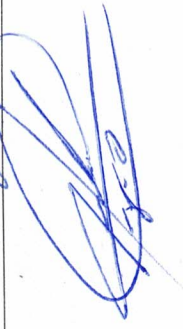


Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

LISTA DE ASISTENCIA A LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO.

NOMBRE DE LOSASISTENTES	CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ	FIRMA
Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo	Suplente del Presidente	
Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera	Secretario	
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza	vocal	